CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19941 - RU 2092224
20 OCTUBRE 2025 02:29 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Orcopampa fue creado mediante Decreto el 22 de junio de 1825, y pasó a ser considerado como Villa el 22 de octubre de 1886, creado por Ley N° 213, fecha de su aniversario político.

Que, Orcopampa es uno de los catorce (14) distritos que conforman la provincia de Castilla, en el departamento de Arequipa.

Que, el distrito se encuentra a 3820 metros sobre el nivel del mar, ubicado en medio de los nevados cercanos Coropuna y Huacrahuire, cuya geografía es cruzada por el río del mismo nombre.

Que, su nombre deriva del vocablo quechua "orco" que significa "cerro", y del vocablo español "pampa"; de ahí su denominación "Pampa del Cerro" o "Planicie entre Cerros".

Que, Orcopampa es un centro de carácter minero y de servicios; su área urbana esta cercana a la zona de explotación minera. Además, es un destino turístico del sur del Perú, que une al Valle de Colca con el Valle de los Volcanes.

Que, este 22 de octubre del 2025, el distrito de Orcopampa, conocido como "Ensueño del Cielo Arequipeño", conmemora su centésimo trigésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar afectuosamente al distrito de Orcopampa, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, al conmemorarse este 22 de octubre su CXXXIX (centésimo trigésimo noveno) aniversario de creación política. Orcopampa, conocido como el "Ensueño del Cielo Arequipeño", es un distrito de gente trabajadora, solidaria y orgullosa de sus raíces, donde conviven tradición, cultura y naturaleza en perfecta armonía. Además de su reconocida actividad productiva, constituye un importante destino turístico del sur del país, al conectar el majestuoso Valle del Colca con el Valle de los Volcanes, ofreciendo al visitante paisajes imponentes y una hospitalidad incomparable.

Lima, 20 de octubre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA